

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Asunción, marzo de 2026

A.G.P.E. PR N° 59/2026

Señor

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República – CGR

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota CGR N° 1053, de fecha 03 de marzo de 2026, mediante la cual se convoca a un taller a realizarse el día jueves 05 de marzo del corriente año, con el objetivo de socializar las observaciones recurrentes y establecer lineamientos comunes en las acciones correspondientes.

Al respecto, se informa que han sido designados los siguientes servidores públicos para participar en el mencionado taller:

1. Cinthia Noemí Ortiz Escurra, con C.I.C. N° 4.024.552
2. Nélide Rossana Vázquez Aguilera, con C.I.C. N° 3.516.735
3. Ladislao Antonio Boselli Baiardi, con C.I.C. N° 564.883

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro- Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ACV/cno/mg

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".